Dec. No. 198-87 que nombra al doctor Nadin Wazzan, Cónsul de la República en El Beka, Líbano, Beirut.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 198-87

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Doctor Nadin Wazzan queda designado Cónsul de la República Dominicana en El Beka, Líbano, Beirut.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de abril del año mil novecientos ochenta y siete; año 144° de la Independencia y 124° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 199-87 que autoriza una emisión de sellos para Documentos, Rentas Internas y estampillas para cigarrillos.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 199-87

VISTA la Ley No. 2461, sobre Especies Timbradas del 18 de julio de 1950;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se autoriza la siguiente impresión de sellos para documentos: